UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 310 -2010-UNSCH-R

Ayacucho, 18 JUN. 2010

Visto el expediente administrativo sobre designación de Ayudantes de Investigación en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, los Institutos de Investigación de las Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga han ejecutado los procesos de selección para la designación de Ayudantes de Investigación;

Que, de los resultados de dichos procesos se establece que los estudiantes propuestos reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que es pertinente expedir el acto administrativo correspondiente;

Estando a la opinión favorable de las Oficinas Generales de Investigación e Innovación y de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de sus incorporaciones al 31 de diciembre de 2010 como Ayudantes de Investigación de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes estudiantes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INCORPORACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS		
01.	JUAN CLÍMACO CISNEROS DE LA CRUZ	04-05-2010
02.	EDGAR YONY CHUCHÓN CONDE	01-05-2010
03.	XIMENA PRADO GARCÍA BLÁSQUEZ	03-05-2010
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		
04.	RUTH PILAR CASTRO BEJAR	03-05-2010
05.	JUAN LIZANDRO YARANGA LOAYZA	03-05-2010
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
06.	MICHAEL ARANDA ESCALANTE	06-05-2010
07.	JHON RENE HUAMANI DIAZ	06-05-2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 310 -2010-UNSCH-R

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

08.	LUIS AYALA GUTIÉRREZ	17-05-2010
09.	ROCIO BUITRON GUTIÉRREZ	17-05-2010

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

10.	JAVIER PORTILLO QUISPE	04-05-2010

Artículo 2°.- OTORGAR una asignación económica mensual de CIEN y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00) a los Ayudantes de Investigación designados mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- PRECISAR que el egreso que irrogue la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0015 1.000179 1.000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas

META: 00001 19338 Desarrollo de Investigaciones Científicas y Ambientales

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 4°.- DISPONER que los referidos Ayudantes de Investigación cumplan las funciones previstas en el articulo 292° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo informar mensualmente sobre las acciones realizadas a las siguientes instancias universitarias: Facultad, Instituto de Investigación y Oficina General de Investigación e Innovación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.